

Córdova exhorta a unirse al INE

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova, invitó a la ciudadanía a participar en el concurso público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional, cuya convocatoria correspondiente al periodo 2022-2023 se acaba de emitir para ocupar 194 plazas.

En un video publicado en redes sociales, el consejero presidente del INE aseguró que “esta es una oportunidad idónea para ingresar al que

muy probablemente es el mejor servicio civil de carrera que existe en el Estado mexicano, e integrarse a una de las instituciones nacionales [el INE] más nobles, profesionales y que más confianza genera entre la ciudadanía”. ●



PLANTEA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL

El PRI pone en riesgo alianza Va por México

UNA INICIATIVA para extender el periodo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad amaga la moratoria firmada por el Revolucionario Institucional, PAN y PRD

POR IVONNE MELGAR

La moratoria constitucional formada por PRI, PAN y PRD está bajo amenaza, debido a una iniciativa priista que plantea ampliar hasta 2028 la facultad presidencial de disponer de las Fuerzas Armadas para las tareas de seguridad pública.

La ruptura del acuerdo, firmado el pasado 9 de junio, pondría en riesgo la coalición Va por México y una eventual alianza electoral hacia 2024.

Ayer, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, se manifestó en contra de la propuesta, presentada el pasado viernes por la diputada priista Yolanda de la Torre, y consideró que la iniciativa "sigue la ruta de la militarización", por lo que exigió al PRI cumplir con su compromiso de no permitir que se modifique la Constitución con reformas de este tipo.

"Acción Nacional no está de acuerdo con esa modificación, que nos sorprendió a todos porque lo que hace es seguir militarizando al país y

eso no lo vamos a permitir", afirmó.

De prosperar la iniciativa, que la Comisión de Puntos Constitucionales ya se alista para dictaminar en las próximas horas, los 277 legisladores de Morena, PT y PVEM podrían sumar a los 69 priistas en San Lázaro, consiguiendo un total potencial de 346 votos, cubriendo la mayoría necesaria para modificar la Constitución.

PRIMERA | PÁGINA 4



¿REGRESA EL PRIMOR?

PONE EL PRI EN RIESGO COALICIÓN VA POR MÉXICO

El viernes se presentó una iniciativa priista para ampliar hasta 2028 la facultad presidencial de disponer de las Fuerzas Armadas para las tareas de seguridad pública, algo que rompería la moratoria

POR IVONNE MELGAR*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

La coalición Va por México se encuentra en riesgo de fractura, ante la posibilidad de que esta semana Morena haga suya la iniciativa del PRI para ampliar hasta 2028 la facultad presidencial de disponer de las Fuerzas Armadas para las tareas de seguridad pública.

Se trata de una reforma constitucional que estaría rompiendo la moratoria opositora firmada el 9 de junio.

La dirigencia del PAN se preparaba ayer domingo para afrontar un escenario legislativo que podría descarrilar los compromisos electorales que hasta ahora se habían asumido con los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano.

“Lo digo con absoluta claridad: Acción Nacional no está de acuerdo con esa modificación que nos sorprendió a todos porque lo que hace es seguir militarizando al país y eso no lo vamos a permitir”, afirmó Marko Cortés Mendoza ayer en Puebla en referen-

cia a la iniciativa priista.

Le preguntaron al dirigente opositor si esa propuesta del PRI pone en riesgo una eventual alianza electoral hacia 2024.

“Por supuesto: es un compromiso que hicimos de cara a todas y todos los mexicanos, que no se tendría que militarizar el país, y esa iniciativa (la del PRI), sigue la ruta de la militarización”, respondió tajante el dirigente panista.

EXIGE PAN AL PRI CUMPLIR

“Exigimos a todos los partidos que conforman la coalición Va por México que cumplan su palabra y no modifiquemos la Constitución y no permitamos que se siga militarizando nuestro país; que estén a la altura de las circunstancias”, remarcó el presidente de los panistas al recordar que se firmó una moratoria en tal sentido.

Recordó Cortés Mendoza que el decreto de la Guardia Nacional de hace tres años precisa que su mando será civil y que el apoyo de cinco años de las Fuerzas Arma-

das sería transitorio en tanto se fortalecían los cuerpos policiales.

“Vamos en contrasentido porque no se está formando una policía civil: se está formando una política militar. Y si vamos contrasentido no tiene razón el que se quiera ampliar el plazo. Por esa razón es que Acción Nacional, cumpliendo el compromiso de cara a la sociedad de una moratoria constitucional, decimos no y esperamos que todos los partidos de la coalición Va por México se mantengan en ese compromiso”.

De prosperar la propuesta que amplía la participación militar en la GN por cuatro años más, los 277 legisladores de Morena, PT y PVEM podrían



sumar a los 69 priistas en San Lázaro, consiguiendo un total potencial de 346 votos, cifra que supera las dos terceras partes que se necesitan para un cambio en la Constitución.

CITARÁN A DICTAMINAR

Fuentes de la Cámara de Diputados advirtieron que la Comisión de Puntos Constitucionales ya se prepara para dictaminar en las próximas horas la iniciativa presentada el pasado viernes por la diputada priista Yolanda de la Torre para modificar el Quinto Transitorio del decreto que creó la Guardia Nacional en 2019. El ajuste consiste en pasar de cinco a nueve años.

Ese transitorio señala: “Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”.

La redacción propuesta por el PRI modifica la cifra de

cinco por nueve años.

Esa propuesta publicada la tarde del 2 de septiembre en la *Gaceta Parlamentaria* incumplió por la vía de los hechos la moratoria constitucional firmada por PAN, PRI y PRD hace menos de tres meses.

INCUMPLEN MORATORIA

La diputada federal Yolanda de la Torre ha sido magistrada del Poder Judicial de Durango y es una política cercana al gobernador electo Esteban Villegas, también priista

y postulado por la coalición opositora.

Además de romper con el dique de los 167 votos que se requieren para frente las reformas constitucionales, el

proyecto de la legisladora priista le daría al Ejecutivo federal una salida, sin riesgos de controversias ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a la permanencia de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública que, según el decreto de la Guardia Nacional (GN) de 2019, se terminaría en 2024.

Debido a que se acerca el fin de ese plazo, el presidente López Obrador anunció una reforma constitucional para que la GN pasara de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Sin embargo, el anuncio de la moratoria opositora hizo desistir al Ejecutivo de enviar una propuesta constitucional y optó por una reforma secundaria a cuatro ordenamientos, misma que en Cámara de Diputados se concretó vía *fast track*—saltándose los trámites de la dictaminación en comisiones— el pasado sábado con la mayoría simple de los votos del pleno.

Toca el turno ahora al Senado, donde la reforma

podría toparse con un proceso de análisis, eventual parlamento abierto, dictaminación en comisiones e incluso con la crítica del jefe de la bancada morenista, Ricardo Monreal, quien ha declarado que el cambio que solicita el Ejecutivo tendría que ser constitucional.

Adicionalmente, aun cuando consiga los votos de la mayoría en la Cámara alta, la reforma presidencial corre el riesgo de ser frenada en la SCJN, donde los ministros tendrían que pronunciarse respecto a si viola la Constitución, una pelea que legisladores del PAN, PRD y MC darán presentando los respectivos recursos.

De manera que, frente a esos posibles obstáculos, la propuesta de la diputada De la Torre allana el camino

para que se amplíe el plazo de la composición militar de la Guardia Nacional, sin que su mando quede en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Hay que reconocer que la labor que vienen desarrollado las Fuerzas Armadas en torno a la integración de la Guardia Nacional, ha sido indispensable y de especial trascendencia, más aún cuando éstas ostentan un nivel de confianza y credibilidad amplia ante la población en general”, argumenta en su propuesta el PRI.

SIN ECHARNOS CULPAS

“Sin embargo, es de resaltar que un cuerpo policial sólido y efectivo no se construye de la noche a la mañana; implica procesos largos y complejos.

“Por tal motivo, a tan solo tres años de la creación de la Guardia Nacional y ante el clima de violencia que se vive en diversas regiones y entidades del país, de nada sirve echarnos la culpa unos a otros, no es momento de polarizar, sino que las autoridades debemos tener altura de miras y voluntad para construir acuerdos en aras de buscar una solución y estrategias que permitan concretar la legítima aspiración que todas y todos los mexicanos tenemos, como lo es vivir en paz”, expone la diputada De la Torre.

La propuesta priista estaría siendo dictaminada esta semana en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, a cargo del morenista Juan Ramiro Robledo.



Esta iniciativa del PRI se presentó en Cámara de Diputados tres días después de que las fuerzas políticas que conforman la coalición opositora confirmaron este martes 30 de agosto sus compromisos de defender al INE, mantener la moratoria constitucional y afrontar unidos lo que denominaron "la persecución política" del gobierno y de su partido a los opositores, en referencia al expediente abierto al dirigente nacional del PRI y a los amagos verbales en contra del coordinador de la diputación panista, Jorge Romero.

ACUERDOS, CORDIALIDAD Y PALMADAS

Previo a la sesión del pasado viernes en San Lázaro hubo jornadas caracterizadas por el acuerdo como la designación de Santiago Creel Miranda (PAN) por unanimidad en la presidencia de la Mesa Directiva, los llamados a dialogar para construir salidas comunes que hizo el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, el 1 de septiembre, y los saludos públicos con palmadas incluidas entre el dirigente priista y diputado Alejandro Moreno y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

El funcionario federal asistió al pleno de la sesión de Congreso General para entregar el Cuarto Informe de Gobierno. Y pese a que se retrasó 90 minutos en su llegada, porque antes asistió al mensaje presidencial a Palacio Nacional, fue bien recibido por representantes de todas las fuerzas partidistas, quienes por saludarlo retrasaron su llegada a tribuna por media hora.

Tanto la oposición de Va por México como Morena y sus aliados guardaron en esta ocasión las pancartas, consignas y cartulinas que caracterizaron el periodo anterior de

sesiones.

RECHAZO DE MC

Sobre la propuesta del PRI, el líder de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, dijo que se pretende aprobar *fast track* esta semana para reformar la Constitución y extender la militarización del país.

"Es una traición indefendible que prueba la vulgar farsa del voto útil".

Dijo que la iniciativa militarista raya en lo absurdo: habla, textualmente, de "la inexistencia de personal civil íntegro, confiable y capacitado".

346
VOTOS

podría tener a favor la iniciativa priista que se presentó el viernes sobre la Guardia Nacional.



(Ampliar) cinco años su presencia... en tanto la GN desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial."

YOLANDA DE LA TORRE
DIPUTADA DEL PRI

69
VOTOS

podría darle el PRI a la 4T para que se haga una reforma constitucional en cuanto a la GN.

Lo digo con absoluta claridad: Acción Nacional no está de acuerdo con esa modificación que nos sorprendió a todos, porque lo que hace es seguir militarizando al país no lo permitiremos".

MARKO CORTÉS
DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN



Marko Cortés ayer estuvo de gira por Puebla.





Apenas el martes pasado las dirigencias de la oposición refrendaron sus compromisos de defender al INE, mantener la moratoria constitucional y afrontar unidos lo que denominaron "la persecución política" del gobierno.



Foto: Mateo Reyes

El jueves pasado, el secretario de Gobernación, Adán López, saludó afectuosamente al diputado Alejandro Cárdenas, Alito.





LEER ES PODER

**Fernando
García
Ramírez**

@Fernandogr

México militar

El 80 por ciento de los mexicanos, según muestra una encuesta reciente, está satisfecho con que el Ejército se encargue de las tareas de seguridad. Ante la incompetencia del gobierno para hacer frente a la delincuencia organizada, los mexicanos quieren mano dura.

Esta preocupante cifra provocó con razón una respuesta airada de la crítica independiente y de la oposición. La dirigencia de Morena, que antes repudiaba esta medida, ahora la aplaude: la congruencia no es lo suyo. En las áreas de inteligencia del Ejército también leyeron esta encuesta, y es muy probable que actúen en consecuencia.

A finales de 2017 y comienzos de 2018, en vísperas de la elección presidencial, aparecieron encuestas de Latinobarómetro y del INE que medían el sentir de la población en diversos rubros. Estos indicadores mostraban el bajo apego que los mexicanos tenían por la democracia y la simpatía con la que veían la llegada de “un hombre fuerte”. Los resultados de las elecciones confirmaron lo que las encuestas señalaban: los mexicanos eligieron como presidente a un político que ha demostrado

desdén por la democracia y que no vaciló al poner al Ejército al frente de la seguridad pública, a pesar de que en campaña en múltiples ocasiones ofreció retirar al Ejército de las calles y mandarlo a los cuarteles. Esto explica también la popularidad del presidente a pesar de los pésimos resultados de su gobierno.

Cansados de los magros resultados de la democracia, los mexicanos anhelaban para resolver sus problemas un mandatario autoritario. Eso tenemos y eso aplauden.

A la luz de lo anterior, ¿cómo no leer con preocupación que el 80 por ciento de los mexicanos quiera al Ejército en las calles? Y no solamente ahí: las modificaciones a la ley que la mayoría morenista aprobó por sorpresa (falta el Senado) posibilitan que los militares realicen labores de inteligencia y espionaje a civiles.

Hace pocas semanas en varias ciudades del país vimos con horror cómo se multiplicaron los actos terroristas: narcobloqueos, incendios de tiendas y camiones, disparos contra la población civil. El presidente minimizó estos graves hechos. Semanas después, la bancada de Morena presentó sorpresivamente el viernes por la noche la

iniciativa de reforma a varias leyes que posibilitan el mando militar de la Guardia Nacional y la Sedena como responsable de la seguridad pública. ¿Se provocó o se consintió la violencia para justificar medidas que militarizan al país?

Las Fuerzas Armadas controlan las aduanas, los puertos y desde hace algunas semanas el aeropuerto de la Ciudad de México. Impiden el paso de los migrantes en la frontera sur y hacen labores de albañilería en los proyectos emblemáticos del presidente. Ocupan cargos en la administración pública. ¿Qué sigue?

¿Es el presidente el que les impone estas tareas o el Ejército el que se las impone al presidente? El Ejército avanza en el control de áreas estratégicas de la vida mexicana. ¿Veremos pronto que Morena les abre la puerta para su participación en política? Peores sapos han tragado. ¿O no hay necesidad de ello ya que controlan al presidente?

Hace unos días el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, lanzó graves acusaciones contra el Ejército y contra un prominente militar en activo en relación con Ayotzinapa. ¿Qué siguió a estas acusaciones? Silencio e impunidad.

Los militares dominaron casi todos los países latinoamericanos durante una buena parte del siglo XX. México fue la excepción. Terminada la Revolución, civilistas y militares se disputaron el control del país. No fue sencillo desarmar a los militares y concentrarlos en sus cuarteles. Mediante cañonazos de dinero, cesión de extensas propiedades y concesiones comerciales se les pudo domeñar. A finales del siglo XX, gracias a la oleada democrática que recorrió el continente, los civiles recuperaron el control político. Hoy el poder militar, de derechas y de izquierdas, ha vuelto a asomar la



cabeza en varios países del subcontinente gracias a la oleada populista que recorre nuestros países.

Al final de *Guerra en el paraíso* (1991), novela que retrata con crudeza las operaciones militares en Guerrero, Carlos Montemayor realizó un interesante ensayo de no ficción. Reunió a un grupo militares de alto rango, y bajo la promesa de no revelar sus nombres, los dejó exponer su visión de México luego de la extensa operación que habían llevado a cabo con el pretexto de la lucha contra la guerrilla. Los militares convocados revelaron a Montemayor que para ellos esas operaciones habían servido como ensayo de una ocupación castrense a nivel nacional.

En política los espacios vacíos de inmediato se ocupan. La incapacidad del presente gobierno en materia de seguridad ha abierto la puerta a la presencia militar, y ésta ha ido avanzando durante los cuatro años que llevamos del sexenio. Sin duda será una labor titánica para el próximo gobierno acotar el excesivo protagonismo que ha adoptado el Ejército en estos años. ¿Qué nos espera? ¿Un México bajo la bota militar?

Las Fuerzas Armadas controlan las aduanas, los puertos y desde hace algunas semanas el AICM. La incapacidad del gobierno en materia de seguridad ha abierto la puerta a la presencia militar.



Nueva presidencia en el Senado



COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

Profesor en UP y UNAM. Especialista en materia electoral.

@MarcoBanos

La elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores exigió tres votaciones consecutivas hasta lograr la mayoría absoluta requerida. No se trató de una lucha entre las fracciones parlamentarias, sino de un episodio más de la disputa y de las fracturas internas que vive Morena. La presidencia del senador Alejandro Armenta significa, lisa y llanamente, una victoria de Ricardo Monreal y una derrota del presidente Andrés Manuel López Obrador y de Claudia Sheinbaum, quienes habrían impulsado las candidaturas de Higinio Martínez y de José Narro.

A poco más de dos años de concluir su mandato, el presidente de la República no consiguió im-

poner a sus fichas, evidenciando de nuevo su clara separación del líder morenista en el Senado; Monreal, en cambio, demostró eficacia política, capacidad de diálogo y posibilidad de establecer acuerdos con los partidos de oposición como se debe en democracia.

Si especulamos sobre las motivaciones que la mayoría de los senadores morenistas tuvieron para apoyar a Armenta, quizá encontremos respuesta en el desaire que los presidenciables y el líder del partido hicieron a la fracción de su propio partido al no asistir a su reunión plenaria como lo hicieron con las y los diputados, y el hecho de que al concluir el cuarto año de su mandato

el presidente ha entrado en la etapa de salida y la consecuente y paulatina disminución de su poder, pese a la incontestable popularidad de la que sigue gozando entre la población.

La rebelión en el Senado también implica recuperación de la dignidad del Poder Legislativo que debería emularse en la Cámara de Diputados, donde la mayoría parlamentaria abdicó y se convirtió en una caja de resonancia de los designios presidenciales. Veremos cómo el senador Armenta tripula la nave ante las presiones por venir y sus aspiraciones a la gubernatura del estado de Puebla.

Más en un momento donde diversos legisladores en la apertura del periodo de sesiones en la Cámara de Diputados volvieron a aludir a temas torales para el país, como la revisión y aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, donde el objetivo central es volver a disminuir los recursos del INE, las modificaciones legislativas en materia de Guardia Nacional y la deliberación sobre la posible reforma electoral que impulsa Morena para centralizar todas las elecciones en lo que podría ser el INEC, transformar el modelo

de representación política y disminuir el financiamiento público partidario.

Urge restablecer los equilibrios entre los poderes públicos, como ocurrió ahora con el Senado o como lo testifica la Corte en diversos temas, más aún, si somos atentos a la visión de país que transmitió el presidente en su cuarto informe, o para ser más precisos, en su decimoquinto informe de actividades, donde faltó, de nuevo, una visión autocrítica para reconocer los déficits del gobierno en temas que ahogan al país, como la inseguridad pública y el constante desapego al Estado de derecho con el comportamiento de distintos servidores públicos que están en campaña permanente.

Los partidos de la oposición, incluido el MC, tienen el reto de encontrar fórmulas eficientes para representar a la ciudadanía y para dejar de hacerle fácil la vida al oficialismo. Vienen las elecciones de Coahuila y del Estado de México, son pruebas de fuego rumbo a la sucesión presidencial, donde el presidente López Obrador claramente quiere una línea de continuidad, con todo y la polarización social y política que se ha generado.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Malagradecido de toda la vida

Sorprendió a muchos la descalificación que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador de las tres ministras y el ministro que propuso a la Suprema Corte de Justicia, porque están trabajando bajo los criterios de su justicia –con la excepción notoria de Loretta Ortiz, entregada sin pudor a Palacio Nacional–, en lugar de estar respaldando su proyecto de transformación. En otras ocasiones se ha referido de forma similar a quienes propuso para el Instituto Nacional Electoral. La prensa resaltó el fin de semana la contradicción entre sus declaraciones, un día de respeto a la separación de poderes y a la incondicionalidad al siguiente, tirando a matar a sus propuestas para la Corte.

Cualquiera pensaría que su comportamiento es esquizofrénico, y lo es. Pero no es una conducta que hubiera adquirido en su lucha por el poder, que se evidenció públicamente tras su derrota en la elección presidencial de 2006, sino lo arrastra desde su juventud. El botón de muestra es la tragedia que vivió su familia en los 60, cuando su hermano Ramón, de 15 años,

perdió la vida al recibir un balazo con una pistola calibre 22. El episodio no es algo desconocido y ha sido ventilado a lo largo de los años como un accidente, pero hubo versiones encontradas sobre quién disparó, como documentó a partir de la prensa de Tabasco Fernando García Ramírez en EL FINANCIERO, en diciembre de 2017.

En aquel momento declaró el joven Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, pese a haber dicho que él sólo había escuchado el ruido del balazo, debió haber habido demasiada presión en su entorno en Villahermosa, donde vivían, porque su madre, a quien llamaban todos de cariño Manueleta, acudió con un importante empresario tabasqueño, Diego Rosique, para explicarle la situación familiar. Don Diego, como aún lo recuerda, habló con el gobernador Manuel Mora para ayudar a la familia López Obrador y durante un tiempo la mantuvieron viviendo en un rancho del empresario, blindada de todo litigio.

La historia de lo que pasó en ese momento y después no deja

de ser recordada por quienes la vivieron personalmente y quienes la conocen en la sociedad política tabasqueña, que afirman que, años después, cuando el actual Presidente comenzó a encabezar movimientos sociales y realizando invasiones, la primera propiedad privada que asaltó fue el mejor rancho ganadero que tenía Rosique. La molestia por esa acción es pública en Villahermosa, donde aún se indignan de cómo a la persona que fue benefactor de su madre y de su familia, la hubiera castigado con esa saña.

El siguiente episodio de desagravamiento se ha dado con el presidente Ernesto Zedillo, quien es el verdadero responsable de que la carrera política de López Obrador a nivel nacional, fuera posible. López Obrador, impulsado por el líder de la izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas, a la presidencia del PRD en 1996, utilizó esa plataforma para la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal. El PRI se inconformó ante las autoridades electorales porque López Obrador no cumplía con el requisito de la residencia. Pablo Gómez, actual



jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, que también aspiraba al cargo, denunció lo mismo. Pero Zedillo ordenó al PRI que retirara la denuncia, lo que le abrió la puerta a López Obrador, montado en una ilegalidad, de iniciar, en la capital federal, su carrera a Palacio Nacional.

López Obrador ha hablado mal de Zedillo, o de un apoyo importante cuando llegó de Tabasco, José Carreño Carlón, cercano al presidente Carlos Salinas, quien le consiguió el departamento en Cuicuilco, donde vivió largo tiempo. Pero igual ha maltratado a Cárdenas, y se ha ensañado con su hijo Lázaro, el coordinador de Asesores que expulsaron de Palacio Nacional el año pasado.

López Obrador nunca ha mencionado a Lázaro Cárdenas como un posible aspirante a la Presidencia, pese a haber mencionado a personas cuyo sólo nombre provocó risas, y hace no mucho proyectó en la mañanera una fotografía de él, como gobernador de Michoacán, con el entonces presidente Felipe Calderón, lo que no puede interpretarse de otra manera que un intento de él y los duros de Palacio para lastimarlo.

No ha sido consistente en su malagradecimiento con todos, pero la selectividad no se entiende en algunos casos, como el de don Diego Rosique, donde las acciones en su contra pueden ser calificadas o descritas a discreción. Durante su sexenio, López Obrador ha actuado con sevicia, descalificando públicamente a miembros de su gabinete, desmintiéndolos y contradiciendo sus políticas, o mostrando un desdén por todos, como con el calificativo de *corcholatas* con el que bautizó a su terna para sucederlo, y que, por una extraña razón enfermiza, festejan quienes agravia.

El que ahora descalifique a quienes llevó a la Suprema Corte –Jazmín Esquivel, Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González Alcántara, porque Ortiz no entra en ese paquete– no debe sorprender. Si tomó represalias sin justificación contra quien sólo ayudó a su familia, ¿qué podrían esperar aquéllos que se encuentran en una posición

de decisión donde sus acciones son medidas bajo la vara de la inconstitucionalidad sumisa o la traición?

López Obrador lleva dos semanas y media hablando del Poder Judicial con epítetos y acusaciones que no ha probado, tildándolos de corruptos que actúan en colusión con la conspiración universal contra su cuarta transformación. Comenzó con un desencuentro áspero en Palacio Nacional con el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, por su posición contraria a la prisión preventiva oficiosa, cuya constitucionalidad se discutirá hoy en el pleno.

Como se planteó aquí la semana pasada, en el fondo de todo está su cruzada contra el pasado, que no impide la corrupción, pero encarcela a exfuncionarios y los deja en el limbo sin sentencia. Si la Corte declara su inconstitucionalidad, se le caerá el arma política que usa para chantajear a quien no se le hinque. Sus ataques buscan inhibir el criterio jurídico de aquéllos a quienes promovió y obligarlos a que lo obedezcan. Hoy veremos si tuvo éxito.

El Presidente ha actuado con sevicia, descalificando a miembros de su gabinete

El que ahora descalifique a quienes llevó a la Suprema Corte no debe sorprender



De 60 mil solicitudes para identificar cadáveres, el INE ha procesado 19 mil

FABIOLA MARTÍNEZ

La crisis forense en el país se evidencia con el cúmulo de solicitudes enviadas al Instituto Nacional Electoral (INE) para que colabore en la identificación de cadáveres, a partir de la comparación de huellas dactilares de fallecidos con las imágenes en posesión del Registro Federal Electoral (RFE).

Al corte de junio de este año, el INE recibió 60 mil peticiones, de las que se han procesado satisfactoriamente alrededor de 19 mil. Sin embargo, en 14 mil casos no se ha podido avisar a los familiares, pese a los hallazgos, porque las fiscalías no han concluido los peritajes.

“Hay un embudo en los servicios forenses”, lamentó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Aunque había antecedentes de cooperación, el convenio entre el INE y la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas se realizó en 2018, para lograr la identificación de personas desaparecidas y cadáveres o restos humanos.

En aquel tiempo, Córdova puntualizó, al corte de agosto, que el padrón electoral tenía 90.6 millones de registros, de los cuales 65.2 millones contaban con información de 10 huellas dactilares de cada ciudadano, esto es, 72 por ciento del listado. Y para los restantes 25.5 millones de registros, se tenía huellas de dos dedos índices de cada persona.

Actualmente, el padrón electoral tiene 95 millones de registros activos, la mayoría con todos los datos biométricos disponibles.

En recientes conferencias para explicar las funciones del INE, el consejero detalló que gracias a la base de datos se ha avanzado en la tarea de identificar cuerpos.

“Embudo forense”

Puntualizó: “Aunque lamentablemente hay cerca de 14 mil trámites que ya implicaron una coincidencia (entre) la huella que los servicios forenses le han remitido al INE y la base de datos del INE, pero no se ha podido entregar la identidad de ese cuerpo porque hay un embudo en los servicios forenses”.

Señaló que los especialistas del RFE hacen un “match informático” (mediante sus sistemas de identificación automatizado de huellas dactilares y el de identificación automática de biométricos), pero no tiene por sí mismo validez jurídica.

Lo anterior, porque para adquirir el nivel de validez jurídica se requiere un peritaje de los mismos servicios forenses, “y hasta que no se realice, nosotros no podemos entregar la ficha completa del registro en nuestro poder, empezando por el nombre y el domicilio”.

En ese balance, el consejero presidente expuso:

“Y aquí lo que hemos tenido es cerca de 19 mil compulsas exitosas, o sea, que sí han dado un registro en la base de datos del INE, (aunque) solamente poco más de 4 mil han sido verificadas, 4 mil 500 han sido verificadas por los servicios periciales, con lo que hay 14 mil personas, cuerpos, a los que ya estamos listos para darles identidad y con ello paliar el dolor de las familias que hoy no saben el paradero de su parentela.”



Destaca Sánchez Cordero importancia de aprobar la nueva ley de población

ANDREA BECERRIL

Uno de los pendientes que el Senado debe aprobar en este nuevo periodo ordinario de sesiones es la nueva ley general de población, que desde hace dos años está detenida y provoca que 40 millones de menores de 18 años no cuenten con un documento de identidad, advirtió la ex presidenta del Senado Olga Sánchez Cordero.

Explicó que se trata de una minuta que se aprobó en la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 2020, casi por unanimidad, pero desde entonces permanece en el Senado y es hora, dijo, de que se integre a la agenda legislativa y se dictamine.

La ley general de población establece crear la cédula única de identidad digital para todos los mexicanos que vivan en el país y los residentes en el extranjero, será gratuita y la expedirá la Secretaría de Gobernación, "es una reforma importante, que no se ha podido concretar".

No precisó quién se opone, pero detalló que cuando fue secretaria de Gobernación trató ese tema con el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y le hizo notar que ese organismo proporciona credenciales para votar a los mayores de 18 años, pero ¿dónde quedan los 40 millones de mexicanas y mexicanos menores de esa edad y su derecho humano a la identidad?

La senadora Sánchez Cordero destacó que "una cosa es un documento de identificación y otra el derecho humano a la identidad y además las credenciales para votar en un lapso muy corto serán obsoletas, porque ya nuestra identidad es a través de nuestro reconocimiento facial, de nuestras huellas".

Con las nuevas tecnologías, todos tendrán, recalcó, "QR de la Secretaría de Gobernación para el derecho humano a nuestra identidad, por eso es tan importante la ley general de población, que no se ha aprobado".

Otro tema relevante que debe destrabarse, indicó, es la ley gene-

ral para regular la cannabis, que ha pasado por un accidentado proceso legislativo, ya que se aprobó en el Senado, pero en la Cámara de Diputados le hicieron cambios que iban incluso en contra de lo que la Suprema Corte ordenó en esa materia y por ello se inició el proceso con una nueva iniciativa.

"Con toda sinceridad, creo que nos estamos quedando rezagados del mundo si no avanzamos en ese tema" y se regula el consumo de marihuana con fines recreativos. "Nuestros hermanos sudamericanos, chilenos, argentinos, colombianos, entre otros, preguntan que hasta cuándo dará México este paso tan importante".

A su juicio, es también un pendiente del Senado procesar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, aprobar el dictamen para prohibir las llamadas terapias de conversión, que violentan derechos humanos, leyes sobre migración, entre otras, y unos 50 nombramientos por desahogar.

En este periodo de sesiones, los senadores de Morena "debemos seguir dando pasos firmes en el desarrollo de nuestras instituciones, pasos que eviten retrocesos en la progresividad de nuestros derechos y que se legitimen los contrapesos legislativos necesarios para establecer un esquema de rendición de cuentas sobre nuestra labor" como legisladores.

